

## Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

|  |                    |  |                 |                            |
|--|--------------------|--|-----------------|----------------------------|
| <b>1. Descripción de la Evaluación</b>   |                    |  |                 |                            |
| <b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>  |                    | Evaluación Específica<br>Programa 2E209C1<br>Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado |                 |                            |
| <b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>  |                    | 22/05/2025   |                 |                            |
| <b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>   |                    | 19/11/2025   |                 |                            |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>  |                    |  |                 |                            |
| <b>Nombre:</b>   |                    | <b>Unidad administrativa:</b>  |                 |                            |
| Lía Grijalva Gómez   |                    | Subdirección de Organización y Presupuesto   |                 |                            |
| <b>1.5. Objetivo general de la evaluación:</b>   |                    |  |                 |                            |
| Evaluar la pertinencia, coherencia y eficiencia del proceso de planeación, en las unidades administrativas que aportan calidad al servicio educativo como la distribución de libros de texto, materiales didácticos y de limpieza, así como para la preservación de los planteles y soporte tecnológico a las escuelas, para lograr la eficacia del programa 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado (FONE), a cargo de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)   |                    |  |                 |                            |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>   |                    |  |                 |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>— Contar con un mapeo del proceso de planeación y sus subprocesos, en las unidades administrativas que aportan calidad al servicio educativo como la distribución de libros de texto, materiales didácticos y de limpieza, así como para la preservación de los planteles y soporte tecnológico a las escuelas, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y cuellos de botella.</li> <li>— Analizar la vinculación del Programa con los instrumentos de planeación a nivel estatal, sectorial e institucional; así como con los demás programas internos de la institución.</li> <li>— Analizar la eficiencia del proceso de planeación y su relación con otros procesos para el cumplimiento de las metas del programa;</li> <li>— Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y, proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>   |                    |  |                 |                            |
| <b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>   |                    |  |                 |                            |
| <b>Cuestionarios</b>   | <b>Entrevistas</b> | <b>X</b>   | <b>Formatos</b> | <b>Otros (especifique)</b> |
| <b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>   |                    |  |                 |                            |
| Se realizó revisión documental de la información proporcionada por SEECH y se complementó con trabajo de campo utilizando como instrumento de recolección de datos, entrevistas semi estructuradas con actores clave.  |                    |  |                 |                            |
| <b>2. Principales hallazgos de la evaluación</b>   |                    |  |                 |                            |
| <b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b>   |                    |  |                 |                            |
| <b>Tema II. Pertinencia</b>  |                    |  |                 |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>— El programa opera bajo un sistema de planeación estructurado y coordinado desde el Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal (DSPP) con las áreas responsables del programa 2E209C1, que articula tres niveles: 1) Institucional, 2) Operativa, y 3) Presupuestal (macro), permitiendo que las acciones se definan de manera ordenada.</li> <li>— Los procesos se apoyan en sistemas de información robustos como el SICIP, SIP, GEOC, SIE, SUNE y SAC son identificados como herramientas funcionales que integran datos programáticos, financieros y de operación, y que fortalecen la planeación basada en evidencia.</li> <li>— El personal de las áreas responsables del programa cuenta con funciones claramente establecidas y con recursos mínimos suficientes para asegurar la operación regular de las actividades que contempla la planeación.</li> <li>— A pesar de contar con una estructura sólida, el proceso de planeación enfrenta ciertas limitaciones que conviene atender. Uno de los desafíos está en la carga administrativa que enfrentan algunas áreas, los recursos limitados para la atención de actividades adicionales para la identificación de necesidades. Esto puede comprometer los tiempos establecidos y provocar ajustes que requieran una mayor comunicación y coordinación con áreas de apoyo.</li> </ul> |                    |  |                 |                            |

- Si bien existe infraestructura mínima para elaborar la planeación, persisten deficiencias en el equipo de cómputo y conectividad, especialmente en regiones alejadas. Estas limitaciones tecnológicas afectan la eficiencia del trabajo y el uso adecuado de las herramientas tecnológicas con las que cuentan.
- Aun cuando el personal responsable de la planeación cuenta con el perfil adecuado, se manifestó la necesidad de contar con capacitaciones sobre la planeación para establecer las metas e indicadores, debido a que no siempre se cuenta con los conocimientos necesarios, lo que puede afectar la calidad del proceso de planeación
- Finalmente, en actividades sujetas a la demanda como la atención a trámites, se manifestó que no siempre se dispone de información sólida para determinar el número de trámites, debido a la alta variabilidad del comportamiento externo.

### **Tema III. Coherencia**

- El Programa 2E209C1 muestra una vinculación sólida con los instrumentos de planeación a nivel nacional (PND 2025-2030), estatal (PED y PSE 2022–2027) e internacional (ODS 4 de la Agenda 2030). Los objetivos del programa reflejan de manera coherente los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en dichos marcos, lo que evidencia su coherencia externa y la contribución al derecho a la educación.
- Además, el programa presenta complementariedad con siete programas presupuestarios: de ámbito federal (S247) y seis estatales. De estos últimos, dos (2E043C1 y 2E212C1) están a cargo de la SEyD y cuatro (S062A1, 2E206C1, 2E207C1 y 2E208C1) son operados por SEECH; con los cuales comparte el objetivo de ampliar la cobertura educativa y coadyuvar, desde distintos enfoques, a fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y calidad en los centros de trabajo federal transferidos mediante acciones que contribuyen de manera complementaria al cumplimiento del propósito del programa 2E209C1 orientado a garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles.
- La evolución de la pirámide poblacional muestra una reducción sostenida en los grupos de edad correspondientes a educación básica (0–14 años) entre los años 2000 y 2020. Esta tendencia, confirmada por datos del INEGI y proyecciones del CONAPO, indica una disminución de la población infantil en el estado de Chihuahua que anticipa una tendencia negativa en la meta de indicadores relacionados con el alumnado inscrito en educación básica, lo cual requiere que el sentido de dichos indicadores y sus metas sean consistentes con la dinámica de la población.
- Si bien existe información estadística accesible sobre las poblaciones del programa, no se identifica una metodología clara y documentada que fundamente la definición de las poblaciones potencial y objetivo. En la práctica, los datos disponibles no guardan correspondencia con los que se presentan en la MIR ni con el documento denominado “Focalización de la población objetivo”, lo que genera inconsistencias que dificultan el seguimiento preciso en función del comportamiento real de la población.
- Se identificaron factores externos adicionales a los contenidos en la MIR que pueden incidir en el cumplimiento de las metas del programa, entre los que destaca: la disminución de la matrícula en educación básica, la baja conectividad y condiciones climatológicas adversas, entre otras. Esto constituye un aspecto importante a considerar en el marco de esta evaluación para fortalecer la planeación y la lógica del Pp 2E209C1 en su MIR.

### **Tema IV. Eficiencia**

- El proceso de planeación institucional, operativa y presupuestal generan información útil y pertinente que contribuye directamente al cumplimiento de las metas. En todas las actividades e indicadores revisados, se identificó una alta vinculación entre los productos derivados de la planeación y la ejecución operativa que fortalece la capacidad de respuesta del programa ante las necesidades educativas como la distribución de personal o instalación de aulas móviles.
- Se identifica la ausencia de mecanismos formales de gestión de riesgos que pueden limitar la eficiencia operativa del programa. Si bien existen supuestos explícitos, estos no se traducen en estrategias preventivas que permitan anticipar o mitigar eventos que afectan directamente el cumplimiento de metas. En ese sentido, la atención de trámites representa una de las actividades con mayor dificultad para determinar el número de trámites por su alta variabilidad. Por lo que, ante la inexistencia de estos mecanismos, la atención de riesgos depende en gran medida de la respuesta inmediata de las áreas responsables frente a condiciones externas que no están bajo control de estas áreas.
- Aunque los productos derivados del proceso de planeación, como el POA y reportes, aportan insumos para el seguimiento del programa, su aprovechamiento en el monitoreo enfrenta limitaciones asociadas a condiciones operativas. En la práctica, el monitoreo no siempre se alinea con los tiempos reales de

---

generación de la información, tal es el caso del nivel de educación normal y posgrado que no opera de forma igual al nivel básico. Sumado a la necesidad de fortalecer la coordinación institucional y la falta de formatos homologados para el reporte de avance de las metas por parte de las áreas responsables del seguimiento de la MIR; lo cual puede generar tensiones que reducen la efectividad del monitoreo, especialmente en actividades que involucran múltiples áreas.

---

---

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

---

### **2.2.1 Fortalezas**

---

#### **Tema II. Pertinencia.**

- F1. El programa cuenta con un sistema de planeación estructurado y articulado en tres niveles (institucional, operativo y presupuestal), coordinado desde el DSPP, lo cual permite una organización ordenada del proceso.
- F2. SEECH dispone de sistemas de información robustos y funcionales (SICIP, SIP, GEOC, SIE y SUNE), los cuales permiten integrar información programática, financiera y operativa, fortaleciendo la planeación basada en evidencia.
- F3. El personal involucrado en la planeación cuenta con funciones claras y los perfiles adecuados, así como con los recursos mínimos suficientes para asegurar la operación regular del proceso.

#### **Tema III. Coherencia.**

- F4. El programa cuenta con un sólido marco de alineación estratégica, coherente con los instrumentos de la planeación estatal e institucional, lo que respalda su pertinencia dentro de la política educativa.
- F5. Su complementariedad con otros programas institucionales permite fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y egreso del alumnado que cursa sus estudios en los centros de trabajo federal transferido al integrar esfuerzos que apuntan hacia un objetivo común.

#### **Tema IV. Eficiencia**

- F6. La planeación institucional, operativa y presupuestal del programa genera información útil y pertinente que contribuye al cumplimiento de metas.
- F7. Los productos que genera la planeación contribuyen a la operación del programa, lo que fortalece su capacidad de respuesta ante necesidades específicas como la distribución docente o la instalación de aulas móviles.

---

### **2.2.2 Oportunidades**

---

#### **Tema II. Pertinencia.**

- O1. La existencia de herramientas tecnológicas ofrece la oportunidad de ampliar su uso en regiones con conectividad limitada y mejorar su aprovechamiento.

#### **Tema III. Coherencia.**

- O2. La disponibilidad de información estadística provenientes de fuentes oficiales como INEGI y CONAPO ofrece un margen para mejorar la planificación y reformular metas con base en tendencias reales de la población.

---

### **2.2.3 Debilidades:**

---

#### **Tema II. Pertinencia**

- D1. La sobrecarga administrativa dificulta la atención de actividades adicionales o emergentes dentro del proceso de planeación, que puede comprometer los tiempos establecidos y requerir mayor coordinación con áreas de apoyo.
- D2. La ineficiencia y/o desactualización de equipo de cómputo y conectividad en regiones alejadas, afecta el uso eficiente de las herramientas tecnológicas para la planeación.
- D3. La falta de conocimientos necesarios para establecer metas y/o formular indicadores, limita definir metas acordes a la realidad y plantear indicadores adecuados y relevantes.

#### **Tema III. Coherencia**

- D4. La falta de una metodología documentada para definir con precisión a las poblaciones objetivo y potencial limita la trazabilidad de las metas y dificulta el seguimiento de resultados a través de los indicadores del programa.
  - D5. Existen inconsistencias entre la información estadística accesible y la que reporta la MIR, lo cual reduce la claridad de la información.
-

- 
- D6. El programa presenta inconsistencias en uno de sus indicadores que refiere una trayectoria ascendente para la meta negativa en la tasa de variación del alumnado inscrito en educación básica, que actualmente presenta una tendencia decreciente de esta población.

#### **Tema IV. Eficiencia**

- D7. La falta de mecanismos formales de gestión de riesgos obliga a que la atención de eventos externos dependa de la reacción inmediata de las áreas operativas, lo que compromete la eficiencia del programa ante imprevisto.
- D8. La atención de trámites administrativos en los niveles de educación básica, normal y posgrado enfrenta una alta variabilidad en la demanda que dificulta determinar el número y momento en que serán solicitados.
- D9. El monitoreo se ve limitada en cuanto a la alineación entre los productos de planeación con los tiempos reales de operación, tal es el caso del nivel de educación normal y posgrado. Esto se acentúa con la limitada capacitación, la falta de formatos estandarizados para el monitoreo del programa a través del reporte de metas, afectando principalmente las actividades que requieren de una mayor coordinación institucional.

---

#### **2.2.4 Amenazas**

##### **Tema III. Coherencia**

- A1. La tendencia decreciente sostenida en la población infantil del estado, junto con los cambios demográficos, representa un riesgo estructural que puede incidir en la reducción progresiva de matrícula y, por ende, de centros escolares operativos.
- A2. Factores como la migración, las condiciones climatológicas adversas o la falta de conectividad en ciertas regiones pueden obstaculizar la implementación efectiva del programa, especialmente en contextos rurales o de difícil acceso.

---

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

##### **Tema I. Datos Generales del Programa**

El Pp 2E209C1 se orienta a asegurar las condiciones necesarias para el funcionamiento adecuado de los centros de trabajo federal transferido, alineado con la visión institucional de SEECH que contribuye al fortalecimiento del sistema educativo desde un enfoque de derechos.

##### **Tema II. Pertinencia**

Su proceso de planeación muestra una estructura organizada y funcional, que articula tres niveles: presupuestario, institucional y operativo. Se apoya en sistemas de información confiables y en un personal que, en términos generales, cuenta con el perfil adecuado y recursos suficientes para operar de forma regular. No obstante, persisten desafíos que pueden limitar el fortalecimiento de la planeación como las tensiones derivadas de la sobrecarga administrativa, la limitada disponibilidad de recursos para tareas adicionales y las deficiencias tecnológicas en ciertos territorios. A ello se suma la necesidad de formación continua para mejorar la definición de metas e indicadores, así como la falta de información sólida en actividades sujetas a la demanda educativa. Por lo tanto, si bien los procesos son pertinentes, se requiere avanzar hacia una planeación más flexible, coordinada y con mayores capacidades técnicas y operativas para responder a los retos del contexto educativo en el estado.

##### **Tema III. Coherencia**

Asimismo, cuenta con una alineación robusta entre sus objetivos y los principales instrumentos de planeación nacional, estatal e institucional, lo que refuerza su pertinencia en el marco de la política educativa. Este marco también se ve reforzado por su complementariedad con otras intervenciones institucionales que persiguen un objetivo común para ampliar la cobertura educativa en el estado. No obstante, se evidencian limitantes en la medición de resultados del programa que no reflejan el comportamiento real de la población objetivo. Asimismo, la identificación de factores externos constituye una oportunidad para fortalecer la lógica de intervención del programa para adaptar sus metas a escenarios realistas y sostenibles.

##### **Tema IV. Eficiencia**

Respecto de la eficiencia del programa, esta se ve fortalecida por una planeación operativa alineada con las necesidades educativas; sin embargo, su capacidad de respuesta ante contingencias y su efectividad en el monitoreo se ven comprometidas por la ausencia de mecanismos formales de gestión de riesgos, la desarticulación entre los productos de planeación con los tiempos reales de operación y la sobrecarga operativa que enfrentan algunas áreas responsables del programa, así como formatos no estandarizados para el reporte

de avance de las metas. Estos elementos pueden limitar la posibilidad de tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de las metas programadas.

### Conclusión general

El programa 2E209C1 – Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado presenta una estructura sólida en su planeación al articular los niveles institucional, operativo y presupuestal. Esta articulación se ve reforzada por sistemas de información confiables y el personal que, en términos generales, cuenta con el perfil y recursos necesarios para operar de forma regular. Además, el programa se encuentra alineado con los principales instrumentos de planeación nacional, estatal e institucional, lo que refuerza su pertinencia y coherencia en el marco de la política educativa. También mantiene complementariedad con otros programas institucionales que comparten el objetivo de ampliar la cobertura educativa, y su planeación operativa muestra capacidad para responder a necesidades del sistema educativo.

Sin embargo, el programa enfrenta desafíos como las tensiones operativas derivadas de la sobrecarga administrativa, la limitada disponibilidad de recursos para tareas adicionales y deficiencias tecnológicas en ciertos contextos. La limitada formación continua para mejorar la formulación de metas e indicadores, así como la inconsistencia en la trayectoria de indicadores ante el contexto actual de la población objetivo. Existen áreas de oportunidad para desarrollar mecanismos formales de gestión de riesgos, así como para un mayor involucramiento de las áreas operativas en la definición de indicadores y establecimiento de metas, lo cual permitiría reflejar la realidad operativa y el logro de metas de forma más certera. Estas condiciones reflejan la necesidad de avanzar hacia una lógica de intervención que aseguren una gestión eficiente, flexible y adaptativa frente a los retos del contexto educativo en el estado.

Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento que considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

| Tema               | Recomendación   | Aspecto susceptible de mejora   |
|--------------------|---|---|
| <b>Pertinencia</b> | Fortalecer la articulación al interior de la institución entre las áreas ejecutoras del programa y la apropiación de la Gestión para Resultados.      | 1. Fomentar la participación de las áreas en la definición de indicadores y metas previo al ciclo de planeación anual, mediante mecanismos que garanticen inclusión y consenso en el proceso.   |
| <b>Pertinencia</b> | Garantizar que las metas de los indicadores reflejen la realidad operativa de las áreas ejecutoras y lograr una mayor apropiación de la MIR y la GpR. | 2. Incorporar en el proceso de "Presupuestación Basada en Resultados" una etapa formal de "Validación de Metas Preliminares" con las Direcciones de cada nivel educativo antes de la carga definitiva de información en los sistemas SIP y SICIP. |

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| <b>Coherencia</b> | Documentar el sentido de los indicadores en función del comportamiento poblacional.   | 3. Realizar ajustes al diagnóstico y a los indicadores de la MIR del Pp relacionados con el comportamiento de la población del estado de Chihuahua, en particular de la población infantil en edad de cursar educación básica (preescolar y primaria), cuya tendencia actual es descendente, con el fin de asegurar congruencia entre la MIR y la realidad demográfica que sustenta las metas del Pp. |
| <b>Coherencia</b> | Desarrollar por parte de SEECH, una metodología formal y documentada para la definición y cuantificación de las poblaciones vinculadas al programa que fortalezca la trazabilidad de los datos registrados en los documentos oficiales del programa.                    | 4. Diseñar una metodología formal para la definición y cuantificación de las poblaciones (de referencia, postergada, potencial y objetivo), mediante el establecimiento de criterios claros y procedimientos sistematizados, que permitan asegurar la trazabilidad y consistencia de los datos a fin de medir con certeza el avance real del Pp en la atención de su población objetivo.              |
| <b>Coherencia</b> | Fortalecer los supuestos de la MIR para que consideren todos los factores externos que pudieran afectar el logro de las metas.  | 5. Actualizar la MIR del programa con la propuesta de supuestos complementarios, generados a partir de la identificación de factores externos que podrían poner en riesgo el logro de los objetivos.  |
| <b>Eficiencia</b> | Fortalecer las condiciones para el cumplimiento de las metas, a través de una estrategia de gestión de riesgos.   | 6. Diseñar un mecanismo formal de gestión de riesgos enfocado en los procesos de planeación y monitoreo.  |
| <b>Eficiencia</b> | Optimizar los procesos de planeación y seguimiento de la MIR del programa, mediante la vinculación entre los sistemas institucionales SIP y SICIP, a fin de facilitar el flujo de información y fortalecer la eficiencia en el registro y monitoreo de los indicadores. | 7. Explorar la factibilidad técnica y operativa de simplificar la captura en los sistemas a través de la vinculación del SIP y SICIP.   |

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Janett Salvador Martínez

##### 4.2 Cargo

Coordinadora de la Evaluación

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.

##### 4.4 Principales colaboradores:

Nancy Morales - Evaluadora

Yordana Jasso – Evaluadora

Jerónimo Hernández - Evaluador Senior

Elisa González - Evaluadora Youth y Diseño gráfico

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

janett.salvador@c-evalua.mx

##### 4.6 Teléfono (con clave lada)

+52 55 5264 0693

#### 5. Identificación de (los) Programa (s)

|   |   |                           |   |                                  |                 |
|---|---|---------------------------|---|----------------------------------|-----------------|
| <b>5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>5.2 Siglas:</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| No aplica   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| 401-Servicios Educativos del Estado de Chihuahua  |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>Poder Ejecutivo:</b>   | X | <b>Poder Legislativo:</b> |   | <b>Poder Judicial:</b>           |                 |
|   |   |                           |   | <b>Ente Autónomo:</b>            |                 |
| <b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):</b>   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>Federal:</b>   |   | <b>Estatal:</b>           | X                                       | <b>Local:</b>                    |                 |
| <b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| Dirección de Programación y Presupuesto   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>         |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>Nombre:</b>  |   |                           | <b>Unidad administrativa:</b>           |                                  |                 |
| Ing. Mónica Ramos Rodríguez   |   |                           | Dirección de Programación y Presupuesto |                                  |                 |
| Directora de Programación y Presupuesto.  |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>Correo electrónico:</b>  |   |                           | <b>Teléfono:</b>                        |                                  |                 |
| <a href="mailto:monica.ramos@seech.edu.mx">monica.ramos@seech.edu.mx</a>  |   |                           | (614) 4291335 Ext. 13261                |                                  |                 |
| <b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>6.1 Tipo de contratación</b>   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>6.1.1</b>  | X | <b>6.1.2</b>              | <b>6.1.3</b>                            | <b>6.1.4</b>                     | <b>6.1.5</b>    |
| Adjudicación directa  |   | Invitación a tres         | Licitación Pública Nacional             | Licitación Pública Internacional | Otro (señalar): |
| <b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| 401-Servicios Educativos del Estado Chihuahua   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>Costo sin IVA: \$104,000</b>   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>Costo con IVA: \$120,640</b>   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| Recursos Federales Transferidos (FONE)  |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>7. Difusión de la evaluación</b>   |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b>  |   |                           |   |                                  |                 |
| <a href="https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Programa%20Anual%20de%20Evaluacion%202025/">https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Programa Anual de Evaluacion 2025/</a> |   |                           |   |                                  |                 |
| <b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b>   |   |                           |   |                                  |                 |
| <a href="https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Programa%20Anual%20de%20Evaluacion%202025/">https://seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2025/Programa Anual de Evaluacion 2025/</a> |   |                           |   |                                  |                 |